**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**P R E S E N T E.-**

La suscrita **Diputada Isela Martinez Díaz** de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante del Grupo Parlamentario Acción Nacional, y en su representación, con fundamento en lo que dispone los Artículos 167, fracción I, y 169, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; artículo 2, fracción IX, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparezco ante está Honorable Soberanía, a fin de presentar ***PROPOSICIÓN CON CARÁCTER DE ACUERDO A EFECTO DE EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, A FIN DE QUE EVITE EJERCER TODO TIPO DE VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MINISTRA PRESIDENTA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ,*** y a su vez, evite que se fomente en la ciudadanía este tipo de actos que atentan contra de la integridad de la Ministra; lo anterior conforme a la siguiente:

El país se encuentra polarizado, la violencia impera en todas sus dimensiones, la voz de quien ocupa la primera posición del ejecutivo federal se ha encargado en gran medida de que las cosas hayan llegado hasta este punto.

Desde el inicio de su gobierno el presidente Andrés Manuel López Obrador ha utilizado sus conferencias matutinas para sembrar la división entre los mexicanos, ha denostado todo lo que desde su visión se opone a su proyecto de supuesta transformación para el país.

Ha linchado a periodistas, ha clasificado a los mexicanos de clase media como fifís, conservadores, aspiracionistas o neoliberales, ha exhibido a ciudadanos por pensar diferente a él y a provocado su linchamiento publico.

El ex diputado y ex morenista Porfirio Muñoz Ledo, ha expresado que el gobierno de AMLO se parece al de Julio César emperador de Roma, en su empeño de anular toda institución y concentrar los poderes del estado en una sola persona.

La división de poderes existe justamente para mantener un balance y no dejar que un solo poder en este caso una sola persona controle el país.

Es precisamente el hecho de saber que no tiene control sobre el Poder Judicial lo que lo ha llevado a denostar a la Ministra Presidenta Norma Piña. Desde su nombramiento el 2 de enero de este año, se dasató un linchamiento público hacia su persona, ha criticado su ejercicio desde el estrado de Palacio Nacional en repetidas ocasiones.

Se ha dado cuenta el Presidente que no podrá manipular a su antojo las decisiones de las y los Ministros de la Suprema Corte, por lo que los ataques a la Presidenta, a Ministros, Magistrados y Jueces, son una forma de intimidación utilizando el aparato del Estado.

De alarmantes y de suma gravedad han calificado intelectuales, políticos y organizaciones de profesionales del derecho los ataques del presidente y las amenazas en redes sociales de sus simpatizantes contra la Ministra Presidenta.

Uno de estos ataques fue una publicación que circuló en redes sociales donde se mostraba una fotografía de Norma Piña con la palabra “el problema”, junto a la imagen, otra imagen, la de una bala, con el texto “la solución”.

Denostar, ofender, calumniar o hacer aseveraciones sin argumentos ni pruebas, respecto del trabajo de las personas impartidoras de justicia solamente debilita nuestra democracia y nuestro sistema jurídico.

El discurso de odio y misoginia del Presidente sigue dando frutos, lo vimos el sábado pasado en el Zócalo, escuchamos a un ciudadano presidente pronunciando un mensaje de odio ante un auditorio pagado, acarreado, manipulado y dividido en secciones VIP y pueblo. Lo más lamentable es la expresión máxima de violencia en contra de la primera mujer Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Al término del discurso del Presidente Andrés Manuel López Obrador, sus simpatizantes golpearon y quemaron una figura que asemejaba a la Ministra. Era una figura de cartón vestida con la clásica ropa de lss y los ministros de la Suprema Corte y con una fotografía del rostro de la Ministra Piña, ha quedado documentado en videos difundidos por medios de comunicación y redes sociales que mientras la golpeaban y quemaban gritaban “¡Fuera Piña, fuera Piña!” y “Es un honor estar con Obrador”.

El acto es muy fuerte, en primer lugar representa un mensaje de intimidación para todas las mujeres. No pretendas pensar diferente, o te linchan en la plaza más importante del país. ¡Basta de descalificaciones! ¡Basta de descalificar la labor de la Ministra Presidenta Norma Piña Hernández! Mujer que en base a su trayectoria ha logrado llegar a la posición que hoy ocupa, la Ministra posee la capacidad y la fuerza necesarias para representar al Poder Judicial y además garantiza su imparcialidad y autonomía.

No hay causa, ni efeméride que justifique la violencia política y de género. La violencia feminicida simbólica. Dirán que fue solo una piñata, que fue la representación tradicional del judas, que fue un acto simbólico y si lo es, pero es un acto simbólico violento y agresivo contra uno de los poderes de la unión y contra una mujer. Es un mensaje fuerte para las y los mexicanos, para las niñas y las jóvenes, cuando debería ser todo lo contrario, pues es ejemplo a seguir y motivo de orgullo el que tengamos por primera vez en la historia de nuestro país después de 200 años a una mujer a cargo de esta alta responsabilidad. Esto es un hecho histórico y nunca una razón de burla y mucho menos de violencia y odio injustificado.

Tristemente este mensaje se da en un país donde, según las estadísticas, asesinan en promedio a 11 mujeres al día, este hecho ocasionado solo por fanatismo irracional, se da a pocos días de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

Lo que hicieron al quemar la figura de la ministra Piña nos lo hicieron a todas las mujeres.

La condena a actos de este tipo debe darse de manera contundente por todos los sectores de nuestro país, pero somos precisamente las mujeres quienes debemos hacerlo con más fuerza, si la Ministra es violentada, que podemos esperar las demás mujeres, si ella sigue siendo violentada no cesará la violencia contra ninguna mujer.

Qué puede esperar una niña o mujer en estado de marginación, o una estudiante que sufre acoso sexual o una madre que vive violencia familiar o una mujer que padece acoso laboral, qué mensaje manda un acto como este.

Cómo se puede pensar en la erradicación de la violencia contra las mujeres, si en un evento masivo convocado por el gobierno se consienten manifestaciones de este tipo.

Nuestra solidaridad y respaldo a la Ministra Presidenta Norma Piña Hernández, por la vejación de su imagen de la que ha sido objeto. Nadie debe ser linchado de esta manera, por conducirse con profesionalismo y apegada a lo que su responsabilidad demanda.

Ayer el Presidente en la conferencia Mañanera se refirió a los hechos ocurridos, pero no puede condenar un acto como este mientras sigue atacando y poniendo adjetivos en sentido denotativo a quien él ha llamado adversarios. Comentar que es lamentable pero…… “no había que darle motivo a los conservadores, que son muy hipócritas” y sigue su retórica de ataques. Sus palabras hacen ver poco seria su posición.

Pedimos la condena enérgica del Presidente ante lo ocurrido el sábado pasado, ante este claro mensaje violento para las mujeres, lo conminamos a parar la división entre los mexicanos, a que deje su discurso de odio, nadie tiene derecho de violentar o agredir a las y los jueces mexicanos, mucho menos a quien los representa, nadie tiene el derecho de dividir a la sociedad basado en prejuicios, no es propio de un demócrata, ni del líder que requiere nuestro país.

El Presidente está obligado a condenar estos hechos, no se trata de su voluntad o simpatía por el Poder Judicial o por la Ministra Norma Piña, se trata de una obligación que asumió al jurar “guardar y hacer guardar la Constitución”, así como los Tratados y Convenciones Internacionales firmadas por nuestro país.

Lo obliga en primer lugar el Articulo 1ª de la Constitución que habla sobre la garantia de los derechos humanos asi como las Convenciones contra la discriminación de todo tipo y en especial por el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos que obliga al estado parte, por via del Jefe de Estado, a impedir el discurso de odio según el Articulo 20, que a la letra dice “Toda apología del odio nacional, racial o religioso que constitya incitación a la discriminación, la hostilidad o la violencia estara prohibida por la ley”. Leyes, convenciones y tratados que el presidente juró cumplir.

Las Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de esta soberanía, condenamos enérgicamente los actos y expresiones del presidente contra la ministra y la de sus simpatizantes en redes sociales y en actos públicos.

En virtud de todo lo previamente mencionado es que pongo a consideración de esta soberanía, la siguiente proposición con carácter de punto de acuerdo:

**ACUERDO:**

**ÚNICO. - LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EXHORTA *RESPETUOSAMENTE AL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR,***  ***A FIN DE QUE EVITE EJERCER TODO TIPO DE VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MINISTRA PRESIDENTA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ, Y A SU VEZ, EVITE QUE SE FOMENTE EN LA CIUDADANÍA ESTE TIPO DE ACTOS QUE ATENTAN EN CONTRA DE SU INTEGRIDAD.***

**ECONÓMICO**. - Aprobado que sea túrnese a la secretaría para que elabore la minuta correspondiente.

 Dado en el Salón de Sesiones a los 21 días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.

**ATENTAMENTE**

**DIP. ISELA MARTÍNEZ DÍAZ**

|  |  |
| --- | --- |
| **DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ** |  **DIP. ISMAEL PÉREZ PAVÍA** |
| **DIP. ROCÍO GUADALUPE SARMIENTO RUFINO** |  **DIP. SAÚL MIRELES CORRAL** |
| **DIP. ANA MARGARITA BLACKALLER PRIETO**  | **DIP. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID** |
| **DIP. CARLOS ALFREDO OLSON SAN VICENTE** | **DIP.ANDREA DANIELA FLORES CHACÓN** |
| **DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN** | **DIP. LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA** |
| **DIP. DIANA IVETTE PEREDA GUTIÉRREZ** | **DIP. GABRIEL ÁNGEL GARCÍA CANTÚ** |
| **DIP. YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS** | **DIP. ISMAEL MARIO RODRÍGUEZ SALDAÑA** |